



4.1. Capacidad educativa de la carrera

La Unidad Académica cuenta con 306 docentes y 360 cargos. La carrera de Licenciatura en Psicología con 275 docentes y 328 cargos para atender a la totalidad de la matrícula, que asciende en el año 2011 a 6.445 alumnos de los cuales 5521 corresponden a la Licenciatura y 924 al Profesorado.

Desde la creación de la Facultad, el número de cargos docentes ha aumentado significativamente así como la designación por medio de concursos de cada uno de ellos o bien a través de normas específicas en el caso de las designaciones interinas, tal como se ha informado en la Dimensión 3.

La capacidad educativa de la carrera en cuanto a recursos humanos y físicos resulta adecuada, con una progresiva adecuación a las necesidades de una matrícula de suyo numerosa. Las actividades en el Nuevo Edificio de la Facultad (ver Dimensión 5) se inscriben en el sentido de una mejora significativa en ese aspecto.

Las políticas destinadas a optimizar la relación docente/alumno se proponen incrementar las dedicaciones docentes más que el número de cargos, cuya consecución ha aumentado en los últimos cuatro años, sin desmedro de proseguir impulsándola. Se fundamenta en la necesidad de redimensionar la cargas horarias no sólo en función de la relación antes aludida, sino además considerando la naturaleza de las asignaturas. Efectivamente dicha relación no puede considerarse semejante, dado el carácter de los prácticos específicos en los últimos años, que requieren de la supervisión más estrecha y personalizada de los alumnos.

El desempeño de los alumnos, particularmente en los primeros años, no puede dejar de lado el perfil de ingreso, que no siempre resulta satisfactorio y se encuentra en estrecha relación con la escolaridad secundaria de procedencia.

A medida que se avanza en la carrera se subsanan las dificultades iniciales, el número de alumnos es menor, por situaciones de desgranamiento cuyas causas se analizan en otro apartado, con conocimientos teóricos y prácticos más afianzados, como corresponde a la formación progresiva que reciben a lo largo del trayecto académico.

4.2. Condiciones de admisión e ingreso

Las universidades públicas sustentan el ingreso irrestricto, de oportunidades para todos, en una perspectiva inclusiva. Parte de la consideración, en primer lugar, de la deseabilidad de los estudios de nivel superior para el conjunto de los ciudadanos. En segundo lugar, del impacto en la constitución de la ciudadanía y en la formación personal del tránsito por los claustros universitarios, se finalicen o no las carreras conducentes a título.

4.2.1. Condiciones de admisión. A partir de esas premisas se establecen las condiciones de admisión para el ingreso. Los aspirantes deben presentar:

documentos de identidad, foto, los respectivos certificados de alumnos regulares de instituciones medias. El plazo para la entrega del título se extiende hasta el 30 de abril del año en curso, y por razones excepcionales puede ser mayor, hasta el 31 de agosto del mismo año, de acuerdo ordenanzas emanadas del Rectorado de la UNLP.

El ingreso de los mayores de 25 sin título secundario, debe ajustarse al Plan de la UNLP para tales casos.

Los postulantes extranjeros tienen que cumplir, además, con requisitos adicionales de legalización del Título Secundario de parte del Ministerio de Educación de su país y del Consulado Argentino o Apostillado, que deberá ser convalidado por el Ministerio de Educación de la República Argentina.

4.2.2. Ingreso

Los ingresantes deben realizar un Curso Introductorio obligatorio, pero no eliminatorio de cuatro semanas de duración, que requiere el 85% de asistencia a las clases teóricas y prácticas, y la aprobación de los trabajos prácticos.

El siguiente cuadro indica la cantidad de ingresantes a la carrera durante los últimos 8 años.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresantes	1357	1271	980	987	1054	946	967	1082

La propuesta pedagógica del Curso se dirige, por un lado a la transmisión de un primer conjunto de conocimientos básicos acerca de: la estructura de la Universidad en general y en particular de la Facultad de Psicología. En segundo lugar, a la capacitación en contenidos vinculados con la historia de la Psicología en tanto disciplina y profesión, considerando los contextos de su desarrollo más amplios y más restringidos, a nivel internacional, nacional y regional. En tercer lugar, a la enseñanza de aspectos teóricos y aplicados de la Psicología en los distintos ámbitos del desempeño profesional. Se recomienda a los ingresantes la lectura previa de los documentos que aparecen en un módulo que se les entrega, acerca de las características de la Universidad y de la Facultad, así como de materiales sistematizados sobre aspectos disciplinarios para ser trabajados y contextualizados junto a los docentes en la primera clase.

Cuando los alumnos no cumplen con los requisitos antes mencionados, se prevé la realización de un Programa de Apoyo Académico (PAAc), de un mes de duración, destinado a orientar a los estudiantes que presenten dificultades para la lectura comprensiva de textos universitarios, y/o para la producción escrita correctamente formulada en términos de estructura y coherencia interna.

A partir de la reciente creación del PROPER (Programa para el Ingreso, Inclusión y Permanencia), está prevista la implementación de un sistema de *Tutorías* luego de finalizado el curso, para acompañar a los estudiantes que hayan presentado mayores dificultades en relación con los objetivos mínimos propuestos desde el curso introductorio. Desde el plan de intervención de dicho Programa también se

contempla la realización de *Talleres de Lectura y Comprensión de Textos Académicos*, en ambos cuatrimestres del 2012.

Los egresados de carreras universitarias están exceptuados del Ingreso a la Carrera, siendo ya alumnos desde el momento de su inscripción.

4.3. Mecanismos de seguimiento y apoyo académico

En la Facultad de Psicología se cuenta con espacios especializados de seguimiento y apoyo académico: el *Centro de Orientación Vocacional Ocupacional* y el *Programa de Ingreso, Inclusión y Permanencia*.

4.3.1. Centro de Orientación Vocacional Ocupacional

Depende de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología. Constituye un lugar de trabajo en el que se articulan producciones de las áreas de Extensión (servicios a la comunidad), Docencia (Cátedras de Orientación Vocacional y Psicología Preventiva) e Investigación (Secretaría de Ciencia y Técnica) en la temática de la Orientación y su relación con el mundo de la Educación, el Trabajo, la Salud y las Políticas Sociales.

La temática de la Orientación Vocacional está referida por un lado, a la elaboración por parte de los jóvenes de un proyecto de vida, a partir del cual se desarrollan las identidades personales y ocupacionales. Por otro requiere profundizar los estudios sobre la relación entre educación, trabajo y sociedad. Complementariamente, teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes residen en el interior de la Provincia, se toma especialmente en cuenta la problemática vinculada al alejamiento del lugar de origen y a las características de la vida universitaria y de los estudios superiores.

El Centro asiste con diferentes programas permanentes a demandas variadas respecto de la elección y relación de carreras, y ofrece asesoramiento a jóvenes y adultos para desarrollar proyectos educativos, laborales y personales. Algunos de los servicios que ofrece son los siguientes.

- ***Introducción a la problemática de la elección.*** Está destinado a alumnos del último año de la Escuela Secundaria Básica, cuya problemática es la elección de la orientación de la escuela para completar la educación secundaria. Se propone propiciar un espacio de reflexión para trabajar la temática de finalización de una etapa educativa (la ESB.) y la preparación para la siguiente (la ESS).
- ***Orientación Vocacional Ocupacional para alumnos que cursan el último año de la escuela secundaria.*** Está destinada a los alumnos del último año de la Escolaridad Secundaria o que han finalizado tales estudios, en relación con su elección de carrera o proyecto educativo laboral.

- **Servicio de Información orientada.** Se encuentra a cargo de profesionales psicólogos que atienden en forma personalizada la búsqueda de información sobre carreras y cursos. Permite la transformación de la gran cantidad de datos que circulan, en información procesada por el demandante, quien no se convierte en receptor pasivo, sino en agente activo en la búsqueda de conocimiento. A este programa concurren tanto los jóvenes que realizan los procesos de orientación vocacional en el Centro, como todos los integrantes de la comunidad que desean un espacio de información. Cuenta con abundante y actualizada información sobre toda la oferta educativa y de capacitación de la Región y del País.
- **Reorientación Vocacional Ocupacional.** Tiene como objetivos colaborar en la reflexión sobre las dificultades encontradas en la carrera elegida, elaborar un diagnóstico sobre el grado de orientabilidad actual, promover el autoconocimiento y los obstáculos encontrados para la concreción de su proyecto educacional-ocupacional, analizar el cambio de carrera como una situación de aprendizaje y de crecimiento personal y social y lograr el reconocimiento de sus propios logros y competencias en relación con la elaboración de un nuevo proyecto educativo laboral.

Asimismo el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional cuenta con otros programas y servicios, que se vehiculizan a través de convenios con asociaciones profesionales, sindicatos, instituciones educativas, fundaciones y empresas, tales como:

- **Orientación Vocacional Ocupacional para Municipios de la Provincia de Buenos Aires.** Está destinada a los alumnos del último año de la Escuela Secundaria o que ya han finalizado tales estudios.
- **Evaluación de Programas de Orientación Vocacional en Instituciones Educativas**
- **Orientación de la Carrera** para alumnos egresados de estudios universitarios y/o superiores.
- **Orientación Vocacional Ocupacional para Adultos**
- **Supervisión de Orientadores,** dirigido a orientadores en servicio.

Consultas en el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional



Actividades en el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional



4.3.2. Programa de Ingreso, Inclusión y Permanencia

Se enmarca en los lineamientos correspondientes al Plan Estratégico de la UNLP (2010-2014). Se implementa desde el año 2011 y está destinado a la formación universitaria que propicia el aprendizaje y fortalecimiento de las herramientas cognitivas y socio-afectivas que favorecen la continuidad en los estudios.

Las actividades que se desarrollan están a cargo de un equipo de trabajo destinado a la recepción, abordaje y orientación respecto de las situaciones que afecten las trayectorias académicas de los estudiantes, especialmente ingresantes y cursantes de los primeros años. Las mismas se concretarán a partir de distintas instancias y diversos dispositivos.

Sus objetivos se nuclean, principalmente, alrededor de los siguientes ejes:

- Identificar y analizar las problemáticas en torno a los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, con particular énfasis en los primeros años.
- Elaborar conocimientos en relación con las particularidades que cobran esos procesos.
- Definir instancias y construir dispositivos que posibiliten su abordaje.
- Desarrollar estrategias de articulación con las asignaturas de los primeros años de la carrera.
- Recepcionar demandas de los distintos actores institucionales ligadas a problemas de rendimiento académico, estudio de sus causas e implicancias.
- Diseñar estrategias de intervención desde una perspectiva preventiva, global e institucional.

4.3.3. Otras estrategias

Complementariamente, en la Facultad se implementan tres proyectos de investigación destinados a identificar problemas específicos, tales como los correspondientes al desgranamiento de la matrícula, a las dificultades que los alumnos tienen en la interacción textual y a las estrategias que favorecen la inclusión y posibilitan optimizar los aprendizajes académicos.

La articulación del conjunto de las actividades de las instancias mencionadas permite precisar con mayor nitidez los problemas relativos al ingreso, inclusión y permanencia, en el entendimiento que un apropiado diagnóstico de situación constituye la condición de posibilidad para el diseño de estrategias de intervención adecuadas.

4.4. Programas de becas y de bienestar estudiantil

La Universidad Nacional de La Plata desarrolla políticas, programas y actividades vinculadas a la contención de sus estudiantes orientadas tanto a la satisfacción de necesidades básicas como a la oferta de actividades no académicas (artísticas, deportivas, recreativas, etc.). La recuperación democrática fue sumando nuevos desafíos vinculados a garantizar el acceso a las aulas y a la contención y desarrollo de los estudiantes.

En este proceso se fue conformando un nuevo concepto: el de Bienestar Universitario, que aborda de manera integradora al conjunto de la comunidad universitaria y procura garantizar entornos de calidad para el desarrollo de la vida académica. Promueve en tal sentido la igualdad de oportunidades y facilita el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos en los estudios de grado. Esto ha sido posible a través de la implementación de una serie de beneficios, un sistema diversificado de becas, la generación de convenios con diferentes entidades de nuestra ciudad para otorgar descuentos en servicios, así como de otros servicios que facilitan la permanencia de los alumnos en el sistema. Entre ellos se cuentan

4.4.1. Beneficios de apoyo económico

Becas de Ayuda Económica. Esta beca consiste en un beneficio económico que se propone como mecanismo de contención para facilitar la permanencia en los estudios de grado a sectores estudiantiles de bajos recursos.

Becas para estudiantes inquilinos. Con el objeto de facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que provienen del interior del país y poseen gastos de alquiler de un inmueble, la UNLP, a través de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, otorga becas a estudiantes que sean inquilinos y provengan de alguna localidad del interior del país.

Becas de Jardín Materno-Infantil. Este programa está dirigido a estudiantes que tienen hijos en edad de concurrir a jardines maternos o infantiles (entre los 45 días y 5 años de vida cumplidos después del 30 de junio) y que por diversas

razones de índole socio económica, no lo hacen. Se propone facilitar la permanencia en los estudios de grado a madres y/o padres de niños en edad preescolar, otorgando una beca especial destinada a cubrir los costos de su guarda en establecimientos especializados o a cargo de una persona debidamente capacitada.

Becas de Transporte – Boleto único universitario. Por medio de este beneficio, los estudiantes tienen la oportunidad de viajar en micros locales con un costo de \$ 1 el boleto y así facilitar su traslado a las diferentes dependencias y/o Facultades de la UNLP.

Becas de Bicicleta Universitaria. La variada procedencia del estudiantado de la UNLP ha impulsado la necesidad de diversificar la cobertura de las Becas de Transporte y de generar programas que alcancen una mayor cantidad de estudiantes. Con este fin se crea la Beca de Bicicleta Universitaria, la cual consiste en el préstamo de una bicicleta que el beneficiario podrá utilizar durante el período que duren sus estudios de grado, en tanto las condiciones que condujeron a su otorgamiento se sostengan.

Beca de Tren Línea Roca. Este beneficio contempla el pase gratuito a lo largo del ciclo lectivo anual en los ferrocarriles de la Línea Roca para los estudiantes de carreras de grado de la UNLP. Esta beca está destinada a estudiantes de la UNLP que provienen del Gran La Plata y del sur del Gran Buenos Aires. Se implementará a través de un sistema de pases libres para que los estudiantes que más lo necesiten puedan viajar en forma gratuita.

Beca de Albergue Universitario. A través de esta Beca la Universidad otorga alojamiento y comida los estudiantes beneficiarios. Cuenta con un albergue para 40 plazas, destinado a estudiantes con dificultades económicas para proseguir sus estudios.

Comedor Universitario. Brinda un servicio de almuerzo completo a los estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata. Se preparan 5 mil raciones por día en cuatro sedes.

Tarjeta de descuento para estudiantes. La tarjeta estudiantil de descuentos no tiene costo alguno y se puede utilizar en cualquier comercio adherido presentando el documento de identidad. Ofrece beneficios en diferentes rubros, que incluyen, entre otros, artículos del hogar, peluquerías, gimnasios, pinturerías, zapaterías, casas de comidas, bares y restaurantes, teatros, bazar, turismo y hotelería, indumentaria, muebles, jugueterías, música, e informática.

4.4.2. Beneficios en el área de salud

Becas para estudiantes con alguna discapacidad. Esta beca busca facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad. El trabajo de selección de beneficiarios y seguimiento de los mismos es realizado en conjunto con el Departamento de Atención Social de la UNLP.

Seguro Público de Salud. Permite que la comunidad estudiantil de la UNLP – incluyendo tanto a los estudiantes de grado como a los que cursan en los colegios- que no posee obra social, pueda acceder a una completa cobertura médica gratuita, con médicos de cabecera para controles clínicos y medicamentos.

Servicios de Salud. Desde la Dirección de Salud de la Universidad, los estudiantes cuentan con numerosos servicios de atención gratuitos.

Consultorios Médico. Ofrece atención médica gratuita. Dispone de un consultorio central y ocho consultorios descentralizados.

Programa “Laboratorio Asistencial de Análisis Clínicos”. Destinado a acceder a análisis clínicos que deberán ser prescriptos por médicos u odontólogos que se desempeñan en la Dirección de Salud de esta Universidad. En tanto, las muestras, análisis e informes son realizados por profesionales bioquímicos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Programa de información y prevención de VIH/SIDA. Ofrece asesoramiento gratuito, a través de consultas que pueden realizarse en forma anónima. Los servicios que ofrece incluyen: charlas y talleres, asesoramiento y orientación personalizada, entrega de material de información y prevención, líneas telefónicas de asistencia comunitaria y correo electrónico de asistencia.

Programa de prevención del cáncer genitomamario. Ofrece estudios y controles ginecológicos para prevenir el cáncer genitomamario. La medida de control preventivo incluye una entrevista con un médico especialista en ginecología quien realizará una revisión integral y la práctica del examen colposcópico y Papanicolau.

Consultoría de Cesación Tabáquica para estudiantes. Se trata de un servicio de asesoramiento y seguimiento para los alumnos de la UNLP que quieran dejar de fumar. Como el tabaquismo es una adicción que genera una triple dependencia biológica-psicológica y social, la asistencia, desde este año, cuenta con un asesoramiento interdisciplinario.

Consultoría de Salud Sexual y reproductiva. Ofrece orientación profesional gratuita sobre salud sexual y reproductiva a todos los estudiantes de esta casa de estudios.

Control prenatal y cursos de parto. Destinados a la atención médica y seguimiento controlado del embarazo, y cursos teórico-prácticos para estudiantes embarazadas quienes no cuentan con obra social.

Área de Psicología. Dispone de un espacio de consultas y atención psicoterapéutica a todos los estudiantes de la Universidad.

4.4.3. Otros beneficios

Asesoramiento jurídico gratuito. La Prosecretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de La Plata, junto con el Colegio de Abogados de La Plata, pone a disposición de todos los estudiantes el nuevo Programa de "Asesoramiento Jurídico Gratuito". Esta experiencia compartida resulta de la visión y del compromiso irrenunciable de ambas instituciones en el desafío de incorporar criterios de igualdad de oportunidades poniendo un fuerte acento en promover programas y proyectos que posibiliten la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario. El Colegio de Abogados de La Plata brindará a todos los alumnos de esta Universidad los servicios de Consultorio Jurídico Gratuito, de Consultoría del Niño y la Familia y del Centro de Mediación. Para ofrecer el servicio, el Colegio cuenta con más de 50 asesores jurídicos que seguirán los casos en forma personalizada. La Universidad Pública, de esta manera, tiende lazos más fuertes y concretos con el medio social del que forma parte. A este servicio se ha adicionado otro, "Consultorios Psicológicos Gratuitos" de esta Facultad, desde el año 2010, a cargo de uno de los profesores de la casa.



El conjunto de las prestaciones de la Facultad y de la Universidad, por su naturaleza y equidad en su otorgamiento, mejoran significativamente las posibilidades de estudio de los estudiantes de esta como de otras unidades académicas de la U.N.L.P.

4.4.4. Becas de investigación y extensión

Investigación. Los alumnos pueden presentarse a la convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para el concurso de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las universidades públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas. La UNLP ha adicionado un número de becas a las otorgadas por el CIN.

Extensión. La UNLP prevé becas destinadas a alumnos para proyectos de extensión. Asimismo la Facultad de Psicología, a través del Centro de Extensión de Atención a la Comunidad, ha reglamentado la inclusión de dos alumnos

becados en cada una de las actividades subsidiadas para el período octubre 2011 – junio 2012 y un alumno ad honorem.

4.5. Desgranamiento y deserción

El desgranamiento de la matrícula, particularmente en los primeros años de la carrera constituye un lugar común en las Universidades Nacionales.

La Asamblea Universitaria de la UNLP, integrada por 204 miembros docentes, graduados y alumnos, que representan los Consejos Directivos de las 17 Facultades, se reunió en 2008 para reformar su Estatuto, el que quedó consagrado con la modificación o incorporación de 78 artículos, más del 50% de sus 144 originales. Fue después de 33 horas de intenso debate, en el que hubo más de doscientas intervenciones de asambleístas y se realizaron 38 votaciones nominales, sobre bloques de artículos y diversas mociones.

La nueva carta magna incorporó un Preámbulo que define el perfil de la UNLP y en sus puntos principales destaca la educación superior como bien público y social, la gratuidad en la enseñanza de pregrado y grado, la libertad académica, la promoción de políticas que faciliten el ingreso, la permanencia y el egreso, el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión, la no discriminación, el compromiso con los valores democráticos y republicanos, la independencia nacional y la integración latinoamericana.

El ingreso irrestricto a la universidad se corresponde con ese perfil y se fundamenta en el principio de oportunidad para todos. En esa perspectiva el ingreso a los estudios superiores está destinado primariamente a la posibilidad de proseguir y finalizar la carrera elegida. No obstante por diversas razones se produce el abandono de los estudios universitarios, con el consecuente desgranamiento de la matrícula inicial. Sin embargo, la permanencia parcial en los estudios de grado supone la recepción de una formación que beneficia a los alumnos, en la medida en que concierne no sólo a los contenidos disciplinares en cuestión, sino además a una visión de los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenido ético, cultura, social y científico, que coadyuvan a la construcción de ciudadanía.

Sin dejar de lado esa consideración, aparecen algunas cuestiones que han merecido la consideración de la Facultad así como de la Universidad, destinada a introducir las modificaciones oportunas para disminuir tales problemas.

En primer lugar, indagar con mayor precisión cuáles son las razones que atañen al desgranamiento mencionado, particularmente el que se produce en los primeros años del trayecto formativo. En tal sentido en la Facultad se están implementando proyectos de investigación específicos, que posibiliten disponer de la información necesaria para el ajuste de las estrategias de intervención que resulten más adecuadas para disminuir el abandono de la carrera. Ellos son

- a. *“El abandono universitario. Estrategias de inclusión”*. Directora: Dra. Mirta Gavilán.

- b. *“La lectura y la escritura académicas en los primeros años de la carrera de Psicología de la UNLP. Su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.* Directora: Dra Ana María Talak.
- c. *“Comprensión lectora y producción escrita. Desempeño y autopercepción de los alumnos universitarios de psicología”* Directora: Psic. Telma Piacente.

En segundo lugar, analizar las posibilidades de titulaciones intermedias, para aquellos que alcanzan un determinado tramo del trayecto formativo, contemplando las articulaciones necesarias que posibiliten la culminación de los estudios de la carrera mayor, para quienes deseen hacerlo.

Asimismo desde la Universidad y desde la Facultad, se ha aprobado el otorgamiento de un certificado de estudios superiores (Certificación Básica Universitaria), cuando los alumnos hayan aprobado un determinado número de asignaturas.

En tercer lugar, tal como se señalara precedentemente, la inclusión del Programa de Ingreso, Inclusión y Permanencia, cuyas modalidades se han especificado en el punto 4.3.2 de este documento.

4.6. Duración teórica y real de los estudios de grado

La duración teórica de los estudios de grado es de 6 años y el promedio de los años de egreso aproximadamente de 8 años. Esa discrepancia, aunque semejante al de otras carreras, ha promovido una serie de estrategias destinadas a mejorar esa situación, que requieren no obstante de una indagación en la que se especifiquen las razones de la duración en la progresión en los estudios.

En primer lugar, los proyectos de investigación antes mencionados, tratan específicamente algunas de las cuestiones implicadas.

En segundo lugar, la Comisión de Plan de Estudios, a partir de la consulta al conjunto del claustro docente, y en consonancia con informaciones aportadas desde el *Centro de Orientación Vocacional Ocupacional* y con el *Programa de Ingreso, Inclusión y Permanencia* ha tomado en consideración diversos aspectos referidos a las características del mismo Plan.

Una de las problemáticas ligadas tanto a la deserción como a la progresión en los estudios está relacionada con el perfil de ingreso de los alumnos a la Universidad, circunstancia que hace que muchos de ellos se demoren en la culminación a través de los exámenes finales correspondientes a las asignaturas de los primeros años. Para la mejora de la misma se han previstos distintos mecanismos por dentro y fuera de las cátedras para implementar estrategias de enseñanza que favorezcan el desempeño en ese trayecto.

Otras de las cuestiones que se han tomado en cuenta residen en el propio Plan de Estudios y en el sistema de correlatividades previsto. Con respecto al Plan de Estudios aparece un conjunto de asignaturas del primer año de estudios que no

son de procedencia estrictamente disciplinar. Corresponden, al área de formación general y complementaria, que si bien resultan imprescindibles en la formación de los psicólogos, es necesario un análisis más exhaustivo de la oportunidad de su inclusión.

4.7. Participación del alumnado en actividades de docencia, investigación y extensión

Entre las políticas institucionales que se han considerado de parte de la gestión se encuentra la formación integral de los alumnos en relación con el desarrollo de sus estudios de grado. Para ello cobran importancia la participación en actividades de docencia, investigación y extensión. Al respecto el Honorable Consejo Directivo ha pautado tales participaciones, de acuerdo a las iniciativas de las Secretarías respectivas, a través de las figuras de auxiliar docente alumno, alumnos adscrito a la docencia, auxiliar alumno de investigación y auxiliar alumno de extensión. Para cada una de ellas se han elaborado las respectivas reglamentaciones

- Reglamento de auxiliares alumnos.
- Sistema de adscripción a la docencia universitaria.
- Reglamento de los requisitos y condiciones que deben cumplir los auxiliares alumnos de investigación
- Reglamento de los requisitos y condiciones que deben cumplir los auxiliares alumnos de extensión

Docencia. Las actividades de docencia en las que pueden participar los alumnos corresponden por un lado, a la posibilidad de desempeñarse como auxiliares alumnos, de conformidad con los requisitos estipulados en la reglamentación respectiva, que establecen, entre otras condiciones haber aprobado el 50% de las materias de la carrera, haber aprobado con una nota igualo superior a 8 puntos la materia en la que se desempeñarán y tener un promedio general de 7 o más puntos en la totalidad de las asignaturas.

Por el otro, el sistema de adscripción a la docencia, destinado a alumnos y graduados, implica no sólo la formación que reciben en las cátedras respectivas, y el plan de actividades que deben cumplir, sino además en la capacitación a través de cursos específicos. Para los alumnos se desarrollan los siguientes cursos:

- Primer año:
 - Curso de formación inicial en la docencia universitaria. Módulo I.
- Segundo año:
 - Curso de formación inicial en la docencia universitaria. Módulo II.
 - Curso de actualización disciplinar.

Investigación. La incorporación de la figura de Auxiliar Alumno Investigador tiende a favorecer la inclusión en Proyectos Acreditados. En la reglamentación se estipula que los aspirantes deberán tener aprobadas el 60% de las asignaturas

de la carrera y un promedio igual o superior a 7 puntos (para casos excepcionales se contempla la flexibilización de este requisito, previa fundamentación del Director del Proyecto).

Por otra parte en la carrera se han implementado y se implementan numerosos proyectos de investigación, en los que participan alumnos. Teniendo en cuenta lo numeroso del alumnado de Psicología, no resulta posible la inclusión directa de todos en tales proyectos. Su selección está determinada por las normativas que emanan de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que especifica que podrán ser colaboradores en los Proyectos acreditados en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores *alumnos avanzados -podrán adeudar hasta seis (6) asignaturas de su Plan de Estudios*). En la Dimensión 1, Contexto Institucional se proporciona la nómina de los 15 proyectos en curso y de los 85 proyectos finalizados. Actualmente participan en ellos 19 alumnos.

Otra vinculación directa de los alumnos en proyectos de investigación, corresponde a la obtención de becas destinadas a estudiantes avanzados, otorgadas por el Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y a partir del año en curso de la misma Universidad.

En tal sentido desde la Secretaría de Investigación se promueve la presentación a las convocatorias anuales respectivas.

No obstante, no sólo la inclusión específica en tales proyectos redundará en el impacto de la investigación en la formación de grado. Contribuye a ella la transferencia que se realiza en el interior de las mismas cátedras.

Extensión. La inclusión de la figura de auxiliar alumno de extensión, está destinada a favorecer y promover las actividades de los alumnos en el área, como parte significativa de su formación. En el reglamento respectivo se especifican entre otras cuestiones que los aspirantes deberán tener aprobadas el 30% de las asignaturas de la carrera y un promedio igual o superior a 7 puntos.

Cabe señalar asimismo, que en los proyectos de extensión que han llevado adelante distintos docentes de la Facultad siempre se han incluido alumnos. En la Dimensión 1, Contexto Institucional se ofrece la nómina de proyectos y actividades de extensión en la que participan 152 alumnos en total.

La acreditación de proyectos de extensión se realiza en dos niveles. Uno corresponde a la convocatoria anual, que depende de la Secretaría de Extensión del Rectorado de la UNLP. La otra a la misma Facultad, a partir del recientemente creado Centro de Extensión de Asistencia a la Comunidad. Para el período noviembre 2011 a junio 2012, se ha aprobado la presentación de 25 actividades de extensión, en las que participan 75 alumnos. Reglamentariamente deben incluirse tres alumnos en cada uno de ellas, dos de los cuales recibirán una beca de extensión.

Del mismo modo que sucede en investigación, el impacto en la formación en extensión, refiere además, a la transferencia de conocimientos en el interior de las diferentes asignaturas.

Por otra parte, tanto los proyectos de investigación como los de extensión aparecen publicados en el sitio web de la Facultad para su mayor difusión.

4.8. Medidas de seguridad

Los resguardos en materia de posibles accidentes que comprometan la integridad física de los estudiantes, se cubren a partir de los seguros reglamentarios.

La Comisión de Higiene y Seguridad tiene a su cargo instanciar medidas de resguardo en las áreas correspondientes dentro del edificio de la Facultad. En diciembre de 2011 se realizó un curso de capacitación para la evacuación del edificio en caso de emergencias, destinados a líderes docentes y no docentes. Se ha programado, además, un curso destinado a la reanimación cardio pulmonar. Otro curso destinado a los docentes corresponde a la reeducación de la voz.

Para las actividades extra áulicas, en cada asignatura se prepara a los alumnos sobre las características de la población objetivo, de modo tal de preservar el impacto emocional resultante del trabajo con niños pequeños, adolescentes, adultos y gerontes, muchos de los cuales se encuentran institucionalizados, proceden de poblaciones de alta vulnerabilidad, presentan alteraciones físicas y/o mentales, están en situación de privación de la libertad, entre otras.

Asimismo tal como se señalara precedentemente, los alumnos cuentan con servicios de atención de la salud y servicios psicoterapéuticos.

4.9. Mecanismos de actualización y seguimiento de graduados

El siguiente cuadro indica los egresados de los últimos años de la carrera:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
173	158	169	146	198	183	289	134*

*Al momento de la entrega del presente informe no ha concluido el año académico.

Los graduados participan en la gestión de la Facultad a través de sus representantes en el Consejo Directivo y en cada una de sus comisiones permanentes, especiales y transitorias. Esta circunstancia posibilita contar con sus contribuciones, necesidades y demandas en materia de formación.

En tal sentido se ha impulsado el desarrollo de carreras de posgrado, doctorado y especializaciones, con vistas a promover la obtención del título máximo preferentemente para quienes abracen la vida académica y las especializaciones para aquellos que se dedicarán al ejercicio profesional.

Asimismo se dictan cada año numerosos cursos y seminarios de posgrado de actualización, profundización o perfeccionamiento, de acuerdo a los intereses que manifiestan los graduados. En el año 2011 se han dictado los siguientes:

- 1) Desempleo y precarización laboral: incidencias en la salud mental y estrategias de intervención desde la psicología laboral.
- 2) Globalización, trabajo y desarrollo humano: aportes de la psicología laboral por medio de la selección, capacitación y evaluación de personal.
- 3) Estrategias de información orientada. Diseño y elaboración de respuestas
- 4) Lógicas de lo colectivo, condiciones de lo grupal.
- 5) Psicodrama, grupos e intervención comunitaria.
- 6) Victimología: abordaje interdisciplinario desde una perspectiva psicosocial: incidentes críticos y procesos de Macrovictimización. Abordaje psicojurídico-forense.
- 7) Aportes del campo Psi-jurídico a la investigación del crimen y la subjetividad.
- 8) Niños y adolescentes de hoy. Un nuevo paradigma para abordar la infancia
- 9) Programas de atención temprana y desarrollo psicológico en la primera infancia.
- 10) Trastornos por déficit de atención e hiperactividad. Actualizaciones.
- 11) Abuso sexual intrafamiliar.
- 12) Desarrollo y estructura en la enseñanza de J. Lacan.
- 13) El realismo del inconciente: fundamentos teóricos y consecuencias clínicas
- 14) Estragos posmodernos en la clínica psicoanalítica: sobre feminidad, perversiones y el amor como acto.
- 15) La construcción del cuerpo en el niño. Diferentes modalidades subjetivas.
- 16) Toxicomanías.
- 17) Convergencias y divergencias entre psicología y neurociencias.
- 18) Teoría de la mente. Desarrollo Psicológico y Psicopatología infantil.
- 19) Problemas éticos de la Psicología.

Desde la Secretaría Académica se desarrolla un programa especial para los Graduados Adscriptos a la Docencia, que promueva conocimientos relativos a la enseñanza en general y a la producción y transmisión de conocimientos que complemente la formación que reciben en las asignaturas sede de su participación.

En cuanto al seguimiento del conjunto de los graduados, la información al respecto procede de dos instancias específicas. En primer lugar, a partir de la que se origina en la Universidad, a través de la *Dirección de Vinculación con el Graduado Universitario*, que ofrece, a través del *Programa de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos (ProLAB)*, un completo servicio de búsqueda de empleo, incorporación a empresas y organismos, y una variada oferta de cursos de capacitación. En el ProLAB se investigan y generan acciones concretas sobre la problemática que atraviesa el estudiante avanzado y el joven egresado en lo

que se refiere a su inserción al mundo del trabajo. En forma continua, el programa releva y observa la situación socio-ocupacional de los egresados. Estos estudios permiten canalizar acciones concretas que se transforman en herramientas para su desarrollo profesional y académico. El objetivo principal es mejorar la calidad y la formación de los graduados. Está integrado por un plantel de profesionales que actúa en forma interdisciplinaria en las áreas de psicología laboral, recursos humanos, estadística y metodología, sociología organizacional, administración contable y marketing profesional, comunicación institucional, capacitación docente y metodologías educativas.

En segundo lugar a través de la vinculación de la Facultad con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, que mantienen acciones conjuntas de difusión de actividades en relación con aspectos de inserción laboral y formación de los graduados.

Análisis de la situación actual de la carrera

La situación actual de la carrera puede considerarse satisfactoria en términos de la enseñanza impartida en los estudios de grado y de posgrado, de aquellos que los finalizan.

La Facultad se ha abocado a desarrollar políticas institucionales que se implementan a través de diferentes actividades destinadas, por un lado, a indagar las razones de la deserción, y duración de los estudios de grado. Por otro, a implementar distintas estrategias de enseñanza que promuevan la mejora en los estudios, la inclusión y permanencia de los alumnos.

Existe una oferta educativa que trasciende los espacios curriculares obligatorios, a través de las actividades que se desarrollan en los Centros de Extensión e Instituto de Investigación, que competen a la formación de alumnos y graduados, particularmente en aspectos referidos a diferentes prácticas en ámbitos de aplicación así como específicamente a las Prácticas Profesionales Supervisadas.

Asimismo desde las Secretarías Académica, de Investigación y de Extensión, se proporcionan diferentes instancias, tales como conferencias, jornadas, congresos, cursos y carreras de posgrado.

Mención especial merecen a ese respecto la inclusión de las figuras de auxiliar alumno de investigación, de extensión y de alumnos y graduados adscritos a la docencia. Para ellos existe una reglamentación precisa que enfatiza los aspectos relativos a su formación.

En el mismo sentido se inscribe la promoción para la presentación a becas en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y a organismos del sistema investigativo como la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se ha señalado en otro lugar el incremento progresivo del número de becarios en distintas categorías con el que cuenta la Facultad.

Del análisis realizado se desprende que la carrera cumple con las normativas ministeriales, sin desmedro de la necesidad de optimizar algunos de los aspectos considerados, tal como se evidencia en el Plan de mejoramiento que se propone.